



PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS PARA LA SOLICITUD DE AYUDAS DEL MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

JUAN DE LA CIERVA-FORMACIÓN

El Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades mediante Resolución de 4 de diciembre de 2019 (Extracto en BOE de 11 de diciembre de 2019) de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación aprueba la convocatoria de tramitación anticipada, correspondiente al año 2019, de diversas actuaciones contempladas en el Subprograma Estatal de Formación y en el Subprograma Estatal de Incorporación, del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020 - Ayudas Ramón y Cajal, Ayudas Juan de la Cierva-Formación, Ayudas Juan de la Cierva-Incorporación y Ayudas para Personal Técnico de Apoyo.

El Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, como centro público de I+D puede ser beneficiario de las citadas ayudas para contratos Juan de la Cierva-Formación y tiene interés en incorporar un doctor con el perfil, que se especifica a continuación, en virtud de lo dispuesto en la Convocatoria del Ministerio. Para ello, en la solicitud de la plaza para la que se solicita ayuda de contratación, debe de presentar un candidato. El candidato se determinará según se dispone en este Anuncio.

Según lo dispuesto en el artículo 35 de la citada Resolución, *estas ayudas tienen como finalidad fomentar la contratación laboral de jóvenes en posesión del grado de doctor, por un **periodo de dos años**, con objeto de que completen su formación investigadora postdoctoral en centros de I+D españoles distintos a aquellos en los que realizaron su formación predoctoral.*

PUESTO

CATEGORIA/PUESTO:	Investigador/Investigador, nivel 4
PERFIL:	Caracterización filogenética, molecular y fisiológica de especies vegetales de interés. Adaptación a las condiciones agroclimáticas de Castilla y León.
TITULACIÓN:	Título de Doctor sobre temática relacionada con el perfil.
CENTRO DE TRABAJO:	Finca Zamadueñas (Valladolid).
RETRIBUCIÓN:	34.218,80 € anuales.



REQUISITOS ESPECÍFICOS:

- a) Titulación: Estar en posesión de la Titulación señalada en la descripción del puesto.
- b) Estar en posesión y tener vigente el permiso de conducir, categoría B.
- c) Los aspirantes, además deberán de reunir los requisitos establecidos en el artículo 37 de la Convocatoria del Ministerio de Ciencia Innovación y Universidades (Resolución de 4 de diciembre de 2019, páginas 48-50).

En lo referente a los requisitos que deberán cumplir los candidatos, lo dispuesto en la Convocatoria, se aplicará con carácter supletorio a lo dispuesto en el presente Anuncio.

MÉRITOS:

Según lo dispuesto en el Anexo I de la Resolución de 4 de diciembre de 2019 (página 98) las solicitudes serán evaluadas de acuerdo con los siguientes criterios

- Aportaciones científico-técnicas. Se valorará el expediente académico y otros méritos curriculares del candidato/a, así como la adecuación de los mismos a las tareas a realizar en función de la formación y experiencia profesional. También se valorará la relevancia de las contribuciones del candidato/a en artículos publicados en revistas científicas, libros o capítulos de libros científicos y técnicos, incluyendo las publicaciones en acceso abierto, patentes concedidas o licenciadas, trabajos presentados en congresos, actividades de formación, de gestión, de transferencia de tecnología y de divulgación científica, obtención de premios, menciones y distinciones y en general, cualquier otra aportación que permita valorar la relevancia de los diferentes aspectos de la actividad investigadora desarrollada. Puntuación: de 0 a 7 puntos.
- Movilidad e internacionalización. Se valorará la relevancia de las estancias del candidato/a en centros nacionales e internacionales (prestigio del centro de recepción de la estancia, aportaciones del candidato/a a las líneas de trabajo del centro y grupo/s con los que ha trabajado) y, en su caso, los resultados de la actividad durante el Periodo de Orientación Postdoctoral (POP). Los resultados de investigación publicados, patentados o en explotación en colaboración internacional y la participación en acciones relacionadas con programas y proyectos internacionales, así como la implicación directa en los mismos. Puntuación: de 0 a 3 puntos.



SOLICITUDES

Los interesados deberán enviar su Currículum Vitae en formato normalizado (CVN) y copia de las titulaciones requeridas y del carnet de conducir al correo electrónico de las DOS personas de contacto abajo indicadas (OBLIGATORIAMENTE), hasta las 23:59 horas del día 8 de enero de 2020.

El Instituto en cualquier momento anterior a la Selección del candidato podrá solicitar a los interesados la documentación acreditativa de los méritos, y en todo caso, el candidato seleccionado deberá presentar la documentación de los méritos alegados como requisito previo para presentar su solicitud a las ayudas.

• Personas de contacto:

- Nieves Aparicio Gutiérrez: Nieves.Aparicio@itacyl.es. Tfno.: 983 31 73 53
- Carmen Asensio Sánchez-Manzanera: Carmen.Asensio@itacyl.es. Tfno. 983 31 73 12

Valladolid, a 27 de diciembre de 2019
Subdirector de Administración y Presupuestos

Fdo. Alberto Villagrà Laso



